



CONSENSO POR LA ELIMINACIÓN DEL HORARIO DE VERANO

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADO FEDERAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
@MANUEL_RDGN

Este consenso de todas las fuerzas políticas fue creciendo desde los trabajos de dictaminación

El pasado 29 de septiembre, de los 500 legisladores que integran la Cámara de Diputados, 498 participaron en el debate y votación del dictamen que expide la Ley de los Husos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos y abroga la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos de 2001, cuyo objeto central es la derogación del Horario de Verano.

Lo relevante de esta nutrida participación del órgano legislativo, no es solamente que se registrara casi una participación de 100 por ciento de sus integrantes; sino también es un ejemplo de cómo el trabajo conjunto y coordinado de las distintas fracciones parlamentarias es la manera más eficaz y eficiente para procesar las diferencias e ir construyendo consensos, lo cual derivó en un respaldo casi unánime del citado dictamen en el Pleno de Sesiones, con 445 votos a favor de los diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD.

Este consenso y acompañamiento de todas las fuerzas políticas para generar una normatividad en bene-

ficio del pueblo de México germinó y fue creciendo desde los trabajos de dictaminación llevados a cabo en el seno de la Comisión de Energía, que tengo el honor de presidir.

Tomando como base la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal, con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, fueron consideradas para su dictaminación poco más de 50 iniciativas presentadas por diputados de cinco distintas fracciones parlamentarias y los congresos locales de Colima, Chihuahua y Quintana Roo; la coincidencia esencial en todas las iniciativas fue el clamor popular sobre la necesidad de eliminar el llamado Horario de Verano.

En el último tramo del análisis, debate y dictaminación con el objeto de ampliar el consenso en torno a la iniciativa por parte de las distintas bancadas, se llevó a cabo una adecuación final, vía una reserva al proyecto del dictamen para atender varias propuestas como un gesto de inclusión y pluralidad, relacionados principalmente con los municipios de los estados de la frontera norte, donde por su intensa relación

económica con Estados Unidos se aplicará un horario estacional.

La iniciativa presidencial aprobada por la Cámara de Diputados y turnada al Senado, no sólo busca abrogar la Ley vigente del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos para sustituirla por una nueva que reconoce los husos horarios conforme al meridiano de Greenwich, pactado internacionalmente en 1884; también abroga el Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos

Mexicanos publicado en 2002.

Entre los argumentos para eliminar el Horario de Verano, destacan un ahorro ínfimo de 0.16% del consumo nacional por su aplicación, que no justifican los efectos adversos a la salud de la población, que van desde disfuncionalidad del sueño hasta enfermedades cardíacas.

"Fueron consideradas para su dictaminación poco más de 50 iniciativas presentadas por diputados de cinco distintas fracciones".